

La creciente inespecificidad de la guerra

Flabián Nievas

Universidad de Buenos Aires – Instituto Gino Germani / CONICET

Resumen

La guerra es un fenómeno caracterizado por la aplicación racionalmente dirigida de altas dosis de violencia letal por parte de un grupo humano sobre otro. Aunque sus orígenes son difusos, han sido motivo de atención desde la Antigüedad y objeto de las principales narraciones que tenemos de entonces. No obstante, el modelo con el que solemos pensarla es el que se consolidó tras la Guerra de los Treinta Años, a partir de las consecuencias de los acuerdos de Westfalia (1648), que es el de la guerra interestatal, realizada por personal especializado (combatientes) con material bélico específico, con fines acotados, en un tiempo y espacio determinable.

En las últimas décadas, estas características son cada vez más difíciles de encontrar en conflictos en los que se aplica violencia letal de manera racionalmente dirigida. Las típicas diferenciaciones entre guerras interestatales y guerras civiles, entre seguridad (policía) y defensa (fuerzas armadas) se vuelven cada vez más borrosas y equívocas.

Esta transformación fáctica hace que, desde distintas vertientes teóricas y profesionales se intente captar la nueva especificidad del fenómeno, muchas veces confundido con formas de insurgencia pretéritas. Las concepciones posmodernas, que captan correctamente esta inespecificidad, hipostasian la guerra, concluyendo que todo es guerra, con lo cual, nada es guerra.

Una mirada más interesante, a nuestro juicio, es la de “guerra híbrida”, que contiene los mismos elementos, pero poniéndolos en clave militar. En nuestra concepción, se trata de una nueva composición de la violencia, que ha roto el ordenamiento de la modernidad, y que se constituye en una continuidad con diferenciales en su graduación, con la versatilidad suficiente como para aplicarse en nodos tempo-espaciales específicos, estando siempre latentes en cualquier lugar y momento en los que se vive en condiciones otrora identificadas como de “paz”.

Introducción

La guerra, como todo fenómeno social, evoluciona y cambia no sólo en su forma, sino también como concepto, es decir, que su significación varía en la historia. Según un autor, hay en conjunto, cuatro teorías sobre el origen de la guerra, que no son de manera necesaria mutuamente excluyentes, pues pueden haberse dado las cuatro formas en diferentes situaciones: que se hace la guerra para garantizar la cohesión interior de un grupo social; como forma de competencia con otro grupo; como una forma de expresión de pulsiones humanas; o, finalmente, como forma de la obtención de fines políticos (Courmont, 2010: 13). Incluso, hay quienes han visto la guerra como una forma de ritual, como en el caso de los Yanomani (Keegan, 2014: 136/42; Morris, 2017: 81/4), e incluso como juego, tal es el caso de los Mae Enga, de Nueva Guinea (Dyer, 2007: 78/9). Todas estas perspectivas están debidamente fundadas en observaciones, siendo los modelos explicativos elaborados, relativamente razonables en función del material disponible en cada caso.

Este muestrario basta para exponer la disimilitud de conceptos y prácticas originarias de este fenómeno. De todos modos, siempre que nos alejamos en el tiempo, el conocimiento es más hipotético que certero. Los estudios antropológicos sobre las formas primitivas de guerra se hacen sobre poblaciones actuales, y nada indica que necesariamente haya sido así en épocas pretéritas. Sin embargo, aún con todas las precauciones que podamos tomar, no podemos menospreciar el estado del conocimiento actual, al que debemos tomar como base para nuestros razonamientos.

Todo indica que hace alrededor de entre 8.500 y 9.500 años, en el Levante, comenzó una las transiciones de lo que conocemos como Revolución Agrícola, que hace referencia a la domesticación de plantas y animales, que fueron la condición para la sedentarización de poblaciones humanas. Esta transición se dio en varios puntos del planeta en distintos momentos, de manera independiente unos de otros; un milenio después habría ocurrido en lo que hoy es China, el milenio siguiente en Papúa Nueva Guinea; hace unos 6.500 años en Mesoamérica, alrededor de mil años después en la región andina desde lo que hoy es Bolivia hacia el norte; cinco siglos más tarde en la zona nigeriana de África; y hace aproximadamente 4.000 años, en la zona del Mississippi, y es posible que también hayan ocurrido por su parte en la zona de Etiopía y en el Amazonas

(Harari, 2020: 97). Esta nueva situación hizo posible la generación de excedentes, necesarios como reservas dado que las cosechas son variables, y con ello surgieron diferenciaciones estables entre grupos de personas, origen de las sociedades de clases. Una de las primeras funciones especializadas que surgió fue la del guerrero (inicialmente diferenciada del sacerdote y del gobernante), que comenzó a tornar específico el arte de guerrear. Suele considerarse a la Mesopotamia como cuna de la civilización,¹ razón por la que también ha sido donde nacieron los primeros sistemas castrenses organizados conocidos (Dougherty, 2012). Los asirios iniciaron una serie de tradiciones militares que pervivirían muchos siglos.²

Desde entonces, la guerra ha sido endémica entre los grupos humanos, cobrando formas variadas y llegando a ser, por momentos, el *modus vivendi* de algunos pueblos, fenómeno visible en la estepa asiática, los que llegaron, incluso, a erigir imperios (el imperio mongol, iniciado por Gengis Khan a fines del siglo XII, llega a su máxima extensión a fines del siglo XIII, ocupando una superficie aproximadamente similar a la de la ex Unión Soviética y China juntas). Los hunos aterrorizaron a los chinos mucho antes que a los europeos.³

En todos los casos, el de los asirios, los hunos, los mongoles, los cimerios, las tribus túrquicas, y otros, aunque los pueblos atacados los veían como salvajes y bestiales. Sin embargo, una lógica de regulación de la violencia ya asomaba: cuando sumerios o mongoles exterminaban a la población de una ciudad sitiada, era para disuadir a la siguiente a que no oponga resistencia. Infundir terror era, para los sitiadores, una forma de economizar violencia. Se torna visible, en esta práctica, que se perfila un concepto de la guerra: no es cualquier forma de violencia, sino una planificada, orientada a un fin. La guerra comienza así, a constituirse en algo específico.

¹ Akkad fue la primera ciudad-Estado que impuso un imperio en la Mesopotamia, alrededor del 2300 a.C. A los acadios los sucedieron los sumerios, que gobernaron desde Ur, en el sur; los babilonios, en el centro; y los asirios, en el norte.

² “A finales del siglo IX, el imperio asirio controlaba casi toda Mesopotamia y grandes extensiones del Levante y Anatolia. [...] Los asirios perfeccionaron sus tácticas de asedio, con arietes y torres de sitio móviles; experimentaron con camellos y con la caballería como alternativas a los enfrentamientos con carros de guerra. Mejoraron las técnicas para templar el hierro y convertirlo en acero. La propaganda destinada a aterrar a los enemigos era bien clara: rendir tributo o morir.” (Holslag, 2019: 57).

³ “A mediados del primer milenio a. C., en las estepas al norte de China habían surgido los Hsiung-un, una nación de guerreros nómadas que luchaban a caballo. El término occidental más corriente para nombrar a los Hsiung-un es «huno». [...] Los guerreros hunos aterrorizaban a los chinos.” (Frye, 2019: 74)

La larga construcción de la especificidad

Haciendo un recorte en la parte occidental del mundo, vemos que, tras el ascenso del cristianismo, ya en la Edad Media, hay esfuerzos por delimitar el fenómeno de la guerra. Gran parte de esos esfuerzos conforman el origen de tradiciones que culminaron en la plasmación, en el presente, del plexo jurídico conocido como Derecho Internacional Humanitario (de dudosa eficacia, como veremos).

La relación de la iglesia cristiana con la guerra ha sido siempre problemática. Aunque surgió de la predicación de la paz, prontamente se convirtió en religión oficial imperial de Roma. Desde entonces esta relación ha sido compleja: intenta tomar distancia, pero reiteradamente sucumbe y termina abrazada a las prácticas castrenses. Ya desde la Antigüedad se planteaba esta necesidad de colocarse en las antípodas del militarismo: “En el concilio celebrado en [Roma] en el año 402, se ratificó la prohibición formulada en el concilio de 386: no accederá al orden clerical quien se haya ceñido el cinturón militar.” (Fernández Ubiña, 2000: 572). Siete siglos más tarde nos encontramos con la formación de la Orden de los Pobres Caballeros de Cristo del Templo de Salomón, conocidos como “caballeros templarios” (la orden monástica militar cristiana de mayor trascendencia),⁴ que se organizó como consecuencia de la primera Cruzada y permaneció activa dos siglos.

En el marco de esta tensión más o menos permanente, y en conformidad con sus intereses más inmediatos y terrenales, ya en la Alta Edad Media, Agustín de Hipona (siglo V) establecía que, aunque toda guerra es malvada en esencia, y por lo tanto injusta, hay, no obstante, un tipo de guerra que es justa: la que es para defenderse o para restaurar la paz. Estamos en uno de los orígenes de este largo proceso de intento de especificación (y por ende de delimitación) de la guerra, que muestra su impronta teológica (Gutiérrez Posse, 2014: 24). La idea que primaba en la Edad Media centroeuropea era la de una “respublica christiana”, cuya integridad debía ponerse por sobre cualquier otro valor, por cuanto dicha unidad estaba dada por la ley divina. Dado “que la guerra era considerada continuación de la justicia, no de la política, cualquier conflicto armado necesariamente envolvía la violación de la ley por parte de uno de los lados, sino de am-

⁴ Existieron múltiples órdenes militares eclesiásticas; entre las más conocidas tenemos los Caballeros Hospitalarios, los Caballeros Teutones (que extendieron el catolicismo en Europa oriental, en las campañas denominadas Cruzadas Bálticas), la Orden del Dragón, etc. Sobre la actividad de muchas de ellas, cf. Hindley, 2010.

bos.” (van Creveld, 2007: 178). La consecuencia de esta concepción es la regulación de la violencia, pero su aplicación estaba restringida únicamente al mundo cristiano.

Encontramos ya en el siglo X un movimiento que terminó en el establecimiento de la “Paz de Dios” (*Pax Ecclesie*) por el concilio de Clermont (1095) y ratificada por el concilio de Letrán (1123). La “Paz de Dios” prohibía los actos de violencia, guerra o vandalismo contra el clero, sus bienes y los peregrinos, medidas de amparo que se extendieron a mujeres, niños, campesinos, comerciantes y ganado que estuvieren bajo la protección eclesiástica (McGlynn, 2009: 124), y cubrían también los templos y los molinos. Se trataba de una medida de autoprotección de la Iglesia, respecto de sus bienes y de sus servidores, en el marco de los conflictos endémicos que caracterizan el período altomedieval. Notablemente, fue el concilio de Clermont donde se instauró la guerra santa (Cruzada):⁵ era una forma de transferir espacialmente el conflicto, quitándose rufianes del propio territorio para que tuvieran una misión espiritualmente bendecida, tan vil como la que desarrollaban en Europa, pero ahora contra los enemigos de la cristiandad: los musulmanes.⁶

Casi un siglo después nos encontramos con un instrumento más refinado, “Tregua de Dios” (*Treuga Dei*), por la que “la Iglesia prohibía que se luchara desde el sábado al mediodía hasta el lunes a la mañana, durante la Cuaresma y el Advencimiento, en las fiestas de guardar y los días de algunos santos” (Bellamy, 2009: 66). Además de las restricciones temporales, espaciales (se prohibía guerrear cerca de los santuarios, las Iglesias se convirtieron en asilo),⁷ sociales (no era lícito atacar al clero ni a los pobres, consideradas clases “vulnerables”), también se intentaba regular las armas, condenando el uso de la ballesta por su poder mortífero. Cualquier vulneración de estos códigos era penada con la excomunión.

⁵ Luego denominada Primera Cruzada, en virtud de las que la sucedieron, toma su nombre, aparentemente, de la cruz de tela que usaban los caballeros en su pecho, como insignia.

⁶ “El papado deploraba el estado más o menos permanente de guerras de baja intensidad entre nobles de poca monta, que condicionaban la vida de una sociedad hipotecada para pagar a la clase ociosa de los caballeros, pobre en tierras pero rica en ambiciones. Durante décadas, la jerarquía eclesiástica había iniciado diálogos esporádicos con los niveles más altos de unas sociedades estratificadas con la finalidad de proponer iniciativas de paz de ámbito regional conocidas como ámbito regional conocidas como «paz o tregua de Dios». El objetivo final era introducir cierto orden en los indisciplinados rangos de la nobleza menor, cuya brutal rivalidad aterrorizaba a la sociedad [...]” (Hindley, 2010: 39/40).

⁷ “La palabra griega *asylon* significa «inexpoliable» y es en la que se funda la noción de los santuarios como espacios inviolables. Hasta el siglo XVIII, el derecho de asilo pervivió en muchas partes de Europa unido a los lugares santos, las iglesias y los monasterios.” Zuboff, 2021: 635.

En este contexto, Tomás de Aquino (siglo XIII) elabora el concepto planteado por Agustín (ya San Agustín entonces) de “guerra justa”, es decir, legítima o lícita, para lo que debía observar tres condiciones: “1) que la misma sea realizada por una autoridad válida (la propia Iglesia o los príncipes, no los señores); 2) que la causa sea justa, es decir, defenderse ante un ataque, o bien atacar debido a una injuria o perjuicio causado por el otro; y 3) que la misma se realice buscando el bien, o por evitar el mal, y no en pos de un botín o de gloria personal. Por supuesto, el cumplimiento de tales requisitos era sumamente subjetivo. Incluso se llegó a regular que el combatiente justo podía utilizar ciertas armas que el injusto no estaba autorizado a emplear.” (Bonavena y Nievas, 2022: 57).

En la sucesión de intentos de regulación de la guerra (de manera independiente de la eficacia que pudieron tener), en cuyo devenir nos encontramos con figuras como las de los teólogos y filósofos de los siglos XV y XVI Erasmo de Rotterdam y Tomás Moro, condenando los horrores de la guerra, va tomando forma la constitución de un “derecho de gentes”, formulado por Francisco de Vitoria (1483-1546) y también por Francisco Suárez (1548-1617), sobre el que se edificará, más tarde, el derecho internacional, consolidado a fines del siglo XVII por Hugo Grocio.

La guerra moderna

Las diversas regulaciones que se fueron desarrollando con el advenimiento de los absolutismos europeos tenían un ámbito limitado de aplicación. Con la expansión europea que comenzó en el siglo XVI, fundamentalmente hacia América, Asia, y posteriormente a Oceanía, las disputa entre las potencias tornaban inaplicables los principios normativos u ordenamientos en el ejercicio de la violencia. Una serie de tratados secretos entre las potencias delimitaron, entonces, lo que se dieron en llamar “líneas de amistad”, que eran demarcaciones de aplicación de las regulaciones acordadas. Dentro del espacio delimitado por dichas líneas (básicamente Europa y su litoral marítimo), las normas regulatorias eran aplicables; por fuera de dichos límites, cada quien podía manejarse de acuerdo a su conveniencia. Esto explica, entre otras cosas, la existencia de corsarios, que actuaban por cuenta de sus gobiernos, a diferencia de piratas, bucaneros y filibuste-

ros.⁸ La guerra, en consecuencia, tenía mayor especificidad en el espacio europeo que fuera del mismo.

Dentro de este espacio regulado, la especificidad de la guerra cobraría más nitidez tras el conflicto paneuropeo iniciado en 1618. Los acuerdos firmados tras la culminación de la Guerra de los Treinta Años en la región de Westfalia, dieron lugar a que se desarrollaran, a partir de las cláusulas estipuladas en los mismos. Uno de los puntos fundamentales era el reconocimiento de la soberanía de los Estados y no de los señores o de los príncipes. Aunque los reyes gobernaran, los Estados no eran patrimonialmente suyos, lo cual implicaba que ya no podían guerrear por derecho propio, es decir, quedaban ilegítimadas las guerras privadas. Esto influyó decisivamente (aunque no fue el único factor) en el declive y casi extinción de las compañías militares privadas, los *condottieri*, tan ácidamente criticados por Maquiavelo (1995) por su imprevisibilidad política.

Casi en paralelo se resolvió la Revolución Inglesa, comenzada en 1642, con la decapitación de Carlos I en 1649. Dos años después Thomas Hobbes publicó el *Leviatán*, argumentando en pos del Estado absolutista, que era la forma estatal europea de entonces, por lo que se puede afirmar que esta obra es la fundamentación del Estado.

El sistema interestatal, entonces, confirió a la guerra una mayor especificidad: era un atributo estatal del uso de la violencia contra otros Estados, cuyo estatus era el mismo. A la vez, se establecía una diferencia fundamental en el uso interno de la violencia. No hay, internamente, violencia legítima contra el Estado o por fuera suya. La célebre definición de Weber del Estado es justamente una síntesis de esta condición. Münkler señala seis distinciones que el Estado garantiza: 1) fronteras estables y reconocibles, que delimitan interior y exterior; 2) diferenciación nítida entre guerra (externa) y paz (interna); 3) es el Estado el único agente que establece quién es amigo y quién enemigo político; 4) distinción entre combatientes y no combatientes; 5) traza una línea clara entre violencia permitida (en la guerra) y violencia criminal; 6) violencia y actividad económica, como esferas separadas (Münkler, 2005: 50/4).

⁸ Se trata de figuras similares, pero no iguales: los filibusteros actuaban en las Antillas contra los españoles; los bucaneros actuaban contra las posesiones españolas en toda América. “El corsario posee, en contraposición con el pirata, un título jurídico, una autorización de su gobierno, una patente de corso formal, expedida por su soberano, y puede enarbolar el pabellón de su país. El pirata, por el contrario, navega sin autorización legal y sólo le cuadra la negra bandera de la piratería. Pero por hermosa y clara que sea en teoría tal diferenciación, en la práctica se hace inexistente. Los corsarios se exceden a menudo en sus poderes y llevan falsas patentes o, incluso, autorizaciones escritas de gobiernos inexistentes.” Schmitt, 2007: 42. Véase también Schmitt, 2005: 181/5.

En este contexto Carl von Clausewitz formuló lo que se considera la teoría clásica de la guerra: un instrumento de fuerza de un Estado contra otro Estado, al servicio de un fin político, en la que confluyen tres elementos: las Fuerzas Armadas, el gobierno y el pueblo. Los tres elementos se definen y están contenidos en el Estado, verdadero y único agente beligerante.

La guerra queda, entonces, bien definida: es un enfrentamiento entre cuerpos profesionales (militares), que tratan de aniquilar la capacidad de combate del enemigo, e incluso la voluntad de combatir, a fin de imponer los fines políticos perseguidos. Una serie de tratados internacionales reglamentaban el accionar y limitaban el tipo de armamento utilizado. En 1874 hubo un intento de regulación, con la reunión en Bruselas, en la que se redactó el “Proyecto de declaración concerniente a las leyes y costumbres de la guerra”, que no fue ratificado por ninguno de los países participantes. Esta iniciativa fue sucedida por las Conferencias realizadas en La Haya en 1899 y 1907, que sí fueron ratificadas (se proyectó una tercera que finalmente no se realizó porque estalló la Primera Guerra Mundial). Aunque en estas conferencias no se logró limitar el armamento como se había planeado, sí se reglamentaron las actividades, fortaleciendo la ilicitud de atacar o dañar a la población civil. Finalmente, tras la Segunda Guerra Mundial, en 1949 en Ginebra se firmaron cuatro Convenios (y Protocolos adicionales): el Convenio I protege, durante el desarrollo del conflicto, a los heridos y los enfermos de las fuerzas armadas en campaña; el II tiene el mismo alcance y finalidades en el mar, por lo que incluye a los naufragos; el III se aplica a los prisioneros de guerra (regulando el trato que se les debe dispensar); y el IV, finalmente, protege a las personas civiles, incluso en los territorios ocupados.

La especificidad de la guerra

Aunque la imagen construida de “la” guerra suele ser la de la Segunda Guerra Mundial, que por sus dimensiones ha sido, sin dudas, la mayor, así como la que ha tenido mayor poder destructivo, lo cierto es que observando el desarrollo de la misma se advierte que muchas acciones y situaciones quedan por fuera de lo que se considera admisible o parte de una guerra. Aunque gran parte de las regulaciones son posteriores, la diferenciación entre combatientes y no combatientes viene de lejos (como vimos, desde la Edad Me-

dia); no obstante, los alemanes no tuvieron prurito en masacrar población civil en su avance hacia el este; ingleses y estadounidenses bombardearon inescrupulosamente blancos civiles alemanes (es paradigmático el caso de Dresde); los soviéticos se distinguieron por sus crímenes sexuales en su contraofensiva en territorio teutón; los japoneses esclavizaron población china. Y la culminación de todo esto fue el bombardeo atómico contra Nagasaki e Hiroshima. Nada de esto puede obviarse en el balance, y no se lo puede incluir como acciones de guerra, sino, siguiendo los parámetros regulatorios, como crímenes de guerra. Es decir, acciones por fuera de lo aceptable como acto específico de guerra.

Las guerras desarrolladas con todas sus especificidades son extremadamente raras. Pero tenemos un ejemplo cercano en el tiempo y en el espacio: la guerra de Malvinas de 1982 (que, paradójicamente, nunca tuvo el estatus legal de guerra ya que no medió ninguna declaración formal de hostilidades). En dicha guerra se respetaron las vidas y las propiedades de la población civil, el tratamiento de los prisioneros de guerra se hizo de acuerdo a los Convenios, y las operaciones se realizaron dentro de los cánones establecidos para las campañas militares regulares. En tal sentido, no hay dudas de que, de manera independiente con la formalidad de la declaración de guerra, que no hubo, se trató de una guerra, en la que se avizoran todos los elementos de la misma, sin elementos extraños a su especificidad.

¿A qué nos referimos con especificidad de la guerra? Al acompañamiento recíproco entre un fenómeno y la conceptualización del mismo, es decir, al reconocimiento y, por lo tanto, al “enclaustramiento” del mismo con el concepto. Ambos, fenómeno y concepto, son variables. Pero en general, los cambios históricos en la forma en que se desarrolla un fenómeno suele ser acompañado por cierta flexibilización y, finalmente, mutación conceptual, que permite seguir reconociéndolo. La estrategia y la táctica, por ejemplo, han variado, no sólo en sus formas, sino también en su concepción. A fines del siglo XVIII, se pensaba la estrategia como “los movimientos de guerra que dos ejércitos hacen fuera del círculo visual recíproco, ó bien sea fuera del tiro del cañón”, mientras que “los movimientos que se hacen á presencia y vista del enemigo y tiro de su cañón se llama Táctica” (von Bülow, 1806: 45). A inicios del siglo XIX, en cambio, se concibe que la “estrategia traza el plan de la guerra y para el propósito mencionado, añade las series de actos que conducirán a ese propósito; o sea, hace los planes para las campañas separadas y prepara los encuentros que serán librados en cada una de ellas”, al tiempo que la “táctica enseña el uso de las fuerzas armadas en los encuentros.” (Clausewitz, 1983: 121 y

66). Cambió la práctica, cambió el concepto. Se mantiene la especificidad, pero es distinta a la del siglo anterior.

La inespecificidad actual

Si bien ninguna variación fenoménica tiene orígenes nítidos, pues siempre hay algún grado de “anomalías” respecto de los contornos de cualquier conceptualización del fenómeno, y, por consiguiente, son debatibles los hitos que conforman dicha variación, podemos arriesgar algunos respecto del tema que estamos abordando.

En su momento, Carl Schmitt llamó la atención respecto de una importante transformación del espacio bélico (que luego se iría expandiendo por el conjunto de la sociedad), ocurrido en la Primera Guerra Mundial: la tridimensionalización del espacio, producto de la aparición del submarinismo y la aviación.⁹ Las implicancias no podían ser mayores: la larga construcción del concepto mismo de la guerra, y su especificidad, se desmoronaban, con una primera gran desaparición: la diferenciación entre combatientes y no combatientes, que tan preclaramente (y sin disimular su entusiasmo) pregona el general italiano Giulio Dohuet, uno de los precursores del arma aérea.¹⁰

A partir de entonces, y con el desarrollo tecnológico impulsado por la Segunda Guerra Mundial, donde se desarrollaron los primeros misiles (V-1 y V-2),¹¹ no era estrictamente necesario el contacto físico o visual para la destrucción. Con esto se altera otra especificidad: la del mutuo riesgo de los combatientes (hasta un avión bombardero

⁹ “Hoy día ya no es posible seguir aferrándose a las concepciones tradicionales del espacio [...]. A pesar de todas las diferencias entre la guerra terrestre y la guerra marítima, existía en estos dos tipos de guerra un nivel común, y la lucha se desarrollaba, también en sentido espacial, en la misma dimensión en la que los combatientes se enfrentaban sobre un plano idéntico. El espacio aéreo, en cambio, se convierte en una dimensión propia, un espacio propio que, como tal, no enlaza con las superficies separadas de tierra y mar, sino hace caso omiso de su separación, distinguiéndose, así esencialmente en su estructura, tan sólo por esta razón, de los espacios de los otros dos tipos de guerra. [...] La modificación estructural es tanto mayor cuanto que ambas superficies, la de la tierra y la del mar, están sometidas indistintamente al efecto que es producido desde arriba, desde el espacio aéreo, hacia abajo.” Schmitt, 2005: 353.

¹⁰ “Es natural que la adopción de un medio que permita al hombre liberarse de las restricciones de superficie traiga consecuencias enteramente nuevas, sin tradición, en contraste aún con la tradición de todo lo que estaba indisolublemente ligado a la superficie. [...] Todos los pobladores serán combatientes porque todos estarán expuestos a la ofensiva del enemigo: no habrá división entre beligerantes y no beligerantes. [...] Los blancos de la ofensiva aérea serán por lo tanto en general superficies de cierta extensión, donde haya fábricas, casas, establecimientos, etc., y alguna población.” Dohuet, 1930: 36, 15 y 28.

¹¹ *Vergeltungswaffe*, “arma de represalia”.

puede ser derribado por las defensas antiaéreas, pero un misil no conlleva ningún riesgo para quien lo dispara).

Desde entonces comienzan a desatarse una serie de transformaciones parciales que afectan a diferentes aspectos de la especificidad de la guerra, tal como vino construyéndose a lo largo de siglos. La irrupción de combatientes civiles (algo que ya puede verse parcialmente en la Segunda Guerra Mundial con los distintos grupos de resistencia),¹² es un fenómeno omnipresente en las guerras de descolonización que se dan principalmente en Asia y África. La respuesta a esa forma de beligerancia es la elaboración de una práctica y una teoría novedosa: la contrainsurgencia.¹³ Aquí ya se avanza en la indiferenciación entre dos categorías constitutivas de la especificidad bélica: el militar (combatiente) y el civil (no combatiente). Pero también comienza el colapso de otra diada fundante: la separación entre guerra y paz. La contrainsurgencia no es una situación de guerra, en el sentido clásico, pero tampoco es una situación de paz. Es algo distinto, indiferenciado, inespecífico.

El derrotero espacial es reconocible en los primeros pasos: Asia (Vietnam), África (Argelia), América del Sur (Argentina), América central, y luego, desde Estados Unidos, se esparce por el mundo, particularmente en Asia, América y África (aunque también en algunas regiones de Oceanía).

La contrainsurgencia es una reorganización de la guerra, en la que de un lado hay un Estado, con sus fuerzas profesionales, y del otro, un grupo insurgente, no profesional, en general es formalmente civil, su motivación es fundamentalmente política (incluso cuando se supone que es religiosa, la forma religiosa encubre el vector político; es la argamasa cohesiva del grupo, no su fundamento para la acción).¹⁴ Al ceder esta diferencia básica, se avanza en prácticas otrora restringidas: la aplicación de tormentos y los secuestros.¹⁵ Dado que quien debería velar por el cumplimiento de Tratados inter-

¹² Cf. Gluckstein, 2013.

¹³ Una historia de la misma puede verse en Robin, 2005.

¹⁴ Si fuese puramente religioso, toda disputa quedaría en ese ámbito. Así como las Cruzadas no fueron, en última instancia, motivadas por la religión (las ambiciones de riquezas, fama y vida eterna eran los motivos terrenales de los participantes, y la pacificación europea, la de los mandantes), tampoco la *yihad* es un acto bélico; la beligerancia está dada por consideraciones de otro orden, que confluye o se recubre del sentimiento piadoso, pero no es impulsada por éste.

¹⁵ “[...] el terrorista sabe que, sorprendido y capturado, no puede esperar que le traten como un criminal ordinario o que se limiten a tomarlo prisionero como hacen con los soldados en el campo de batalla. Las fuerzas del orden tienen que aplicarle distintos procedimientos, porque lo que se busca en él no es el castigo de su acción [...], sino la eliminación de su organización o su rendición. [...] Ningún abofado está presente cuando se efectúa este interrogatorio.” Trinquier, 1981: 37.

nacionales es uno de los agentes del conflicto, el mismo se desarrolla careciendo de restricciones operativas y morales. Comienza, así, a delinearse una nueva forma de guerra, que todavía tendrá dos hitos más.

Uno de ellos, a casi terminando el siglo pasado, es el desmoronamiento de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, lo que desarticuló las hipótesis que habían alimentado lo que conocemos como “guerra fría”, que fue el caldo de cultivo para el desarrollo de nuevas y potentes tecnologías, cuyas implicancias aún no alcanzamos a dimensionar; entre otras, el despliegue satelital (el primer satélite artificial fue lanzado en octubre de 1957, el Sputnik-1; hoy orbitan la Tierra alrededor de 1.700 satélites artificiales), y el desarrollo de Internet, que culminaría conformando la plataforma de una cuarta dimensión espacial (Nievas, 2021). Pero lo importante, en cuanto al tema que estamos tratando, es que, por un lado, desaparecida la amenaza estatal solo queda la amenaza insurgente; pero, por otra parte, la insurgencia que, a grandes rasgos, oteaba en su rumbo político el horizonte del socialismo, también pierde dicha orientación, lo que hace que se pongan en primer plano aspectos que hasta entonces eran totalmente secundarios. Lo cultural, en términos generales, reemplaza a la ideología política.

En este marco, el segundo hito fue, a partir del ataque sufrido en su territorio por Estados Unidos en 2001, la emergencia de la figura del “terrorismo”. Esto abrió un abanico de prácticas, doctrinas y desarrollos tecnológicos. Por un lado, lo que embrionariamente habían sido operaciones secretas, ahora se visibilizan impudicamente, como la retención ilegítima de prisioneros, ya no en centros clandestinos, sino en bases militares como Guantánamo. La transnacionalización de la fuerza estatal, otrora también encubierta, como el Plan Cóndor, se vuelve pública en las fuerzas coligadas que atacaron Irak o Afganistán (o Libia, o Siria, etc.). En el decurso de estas operaciones, en la medida que se opera en territorio urbano, de manera creciente se van indiferenciando tareas, equipos y tácticas policíacas de las militares.¹⁶

Pero, de manera más inadvertida, otra transformación radical operaba de fondo, que, en palabra de uno de sus innumerables protagonistas, fue “el cambio más significa-

¹⁶ “Hoy en día los efectivos de las fuerzas de paz y los agentes de la policía se van acercando. En todo el mundo, los guerreros de azul (policía y otros agentes) y los guerreros de verde (soldados, marines y otras fuerzas de mantenimiento de la paz) se encuentran teniendo que hacer frente a las mismas misiones. Cada vez más a menudo, la policía tiene que hacer frente a adversarios armados con fusiles de asalto y bombas. [...] En Bosnia y Nueva York, en Irak y Los Ángeles, en Afganistán y Littleton (Colorado), los agentes de policía se están pareciendo más a los militares en su equipo, estructura y tácticas, mientras que los militares se están pareciendo más a los agentes de policía en su equipo, misiones y tácticas.” Grossman y Christensen, 2014: 22.

tivo de la historia del espionaje estadounidense: el paso de la vigilancia selectiva de individuos a la vigilancia masiva de poblaciones enteras” (Snowden, 2019:11). No se trata sólo de una cuestión de ilegalidad, que lo es, sino de un paso fabuloso en otra dirección, que es la modelización de conductas a través del análisis de megadatos (*big data*) de metadatos (*metadata*) (Durán, 2019). Dicha modelización tiene una triple finalidad: para uso militar, trazando patrones de actividad, que luego permite realizar ataques teledirigidos (drones) a personas o grupos que, de acuerdo con los análisis de dichos patrones, son o pueden ser enemigos; para uso político, tal como se ha visto con la actuación de Cambridge Analytics en distintas elecciones en diferentes países (lo que no significa que sea determinante, pero sí que logra influir en parte del electorado); y, finalmente, la comercial, que es inducir al consumo con publicidades personalizadas en función de los intereses (inferidos a partir del análisis de su conducta pretérita) del usuario.

Esta potencialidad, como no podía ser de otro modo, influyó en la ampliación del espectro bélico, incorporando también lo que antes estaba delimitado en un ámbito distinto, que es el de la política. Así, en la formulación clásica de Clausewitz, la guerra es la continuación de la política por otros medios. Hoy, la política es o puede ser parte de la guerra, un medio para la guerra. Esto es lo que se conoce como “guerra híbrida”: las hostilidades se inician con una serie de revueltas y disturbios, cuya dinámica busca desactivar el ciclo OODA¹⁷ para llevar al gobierno a la parálisis y, eventualmente, a su derrocamiento. Esta es la primera (y eventualmente única) etapa de guerra híbrida, la que se suele llamar “revolución de colores”. Puede verse en buena parte de lo que conocimos con el nombre periodístico de “primavera árabe”, particularmente en los casos de Siria y Libia (2010-2012), en Ucrania (2014), Venezuela (2019).

Una segunda etapa es la de guerra no convencional: en el marco de agitación social, empiezan las acciones de sabotaje y otras incursiones armadas menores, pero de fuerte impacto político. Se trata de generar un caos constructivo, creativo y administrado (Korybko, 2019: 59/61). Habida cuenta que no hay intervenciones directas o abiertas de potencias externas, todo queda, en apariencia, en una contienda interna.

Por lo tanto, en todo este tramo, la guerra pierde su especificidad de conflicto armado interestatal, pese a que lo sigue siendo. De manera complementaria, la política pierde la especificidad de conflicto no armado, y se vuelve violenta. A diferencia de las guerras civiles, cuyos bandos pueden contar o no con apoyo extranjero, ahora son las

¹⁷ OODA: Observar – Orientarse – Decidir – Actuar. Aunque aplicable a toda orientación política táctica, su origen está en los combates aéreos (Freedman, 2016: 293/6).

potencias externas las que promueven, dirigen y sostienen las contiendas internas, con o sin uso de la violencia armada, según el tramo en que se desarrolla la guerra híbrida. Esta inespecificidad se manifiesta, por ejemplo, en el uso de drones para los “asesinatos selectivos”,¹⁸ lo que anularía la calidad de guerra.¹⁹

Palabras finales

Parece evidente, tras el recorrido que hemos expuesto, que nos encontramos en un momento histórico en que la transformación de la guerra indica no sólo un cambio de formas, sino de gestión de la violencia. La magnitud de la transformación es tal, que torna inadecuados los conceptos con los que normalmente nos referimos al fenómeno. Pareciera, con el conflicto que se desarrolla en Ucrania, que la guerra ha vuelto a aparecer en todo su esplendor, pero esa opinión se opaca si consideramos que, en realidad, si lo enfocamos como guerra híbrida, la misma comenzó en 2014 y no en 2022, por lo que estaríamos contemplando simplemente una fase de la guerra, y no la guerra misma.

Bibliografía

Bellamy, Alex (2009). *Guerras justas. De Cicerón a Iraq*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Bonavena, Pablo y Nievas, Flabián (2022). *Guerra. Modernidad y contramodernidad*. Buenos Aires, Final Abierto.

¹⁸ En noviembre de 2002 mediante un ataque con dron se asesinó en Yemen a un grupo de personas. “«Desde el momento en que se recurre cada vez más a acciones así, se consigue que parezca que se ha convertido en política habitual», dijo por aquel entonces el antiguo asesor jurídico general de la CIA, Jeffrey Smith. Si se utilizaran con frecuencia, tales ataques «darán a entender que el asesinato es una práctica aceptable. [...] El asesinato convertido en norma de conducta internacional hace que los dirigentes y los ciudadanos estadounidenses corran mayor peligro cuando se encuentran en otros países.» Además de inaugurar un nuevo tipo de guerra en Yemen y en la región circundante, el ataque de aquel avión no tripulado que mató a Hijazi sería también un precedente que aprovecharía el sucesor de Bush, Barack Obama, quien casi una década más tarde reivindicaría igualmente el derecho del Gobierno estadounidense a asesinar a otro ciudadano estadounidense en Yemen.” Scahill, 2013: 123.

¹⁹ “[...] la posibilidad de defenderse es más que una cuestión de generosidad, es un derecho, y cualquier medio de matar que impida ese derecho es ilícito. De lo contrario el duelo y la guerra degeneran en asesinato.” Chamayon, 2016: 150.

- Clausewitz, Carl (1983). *De la guerra*. Buenos Aires, Solar.
- Courmont, Barthélémy (2010). *La guerra. Una introducción*. Madrid, Alianza.
- Chamayon, Grégoire (2016). *Teoría del dron*. Buenos Aires, Futuro Anterior.
- Dohuet, Giulio (1930). *El dominio del aire*. Buenos Aires, Biblioteca del oficial de Marina.
- Dougherty, Martin J. (2012). *El guerrero antiguo. 3000 a.C.–500 d.C.* Madrid, Libsa.
- Durán, Xavier (2019). *El imperio de los datos. El Big Data, la privacidad y la sociedad del futuro*. Valencia, Publicacions de la Universitat de València.
- Dyer, Gwynne (2007). *Guerra. Desde nuestro pasado prehistórico hasta el presente*. Barcelona, Belacqva.
- Fernández Ubiña, José (2000). *Cristianos y militares. La iglesia antigua ante el ejército y la guerra*. Granada, Instituto de la Paz y los Conflictos / Universidad de Granada.
- Frye, David (2019). *Muros, la civilización a través de sus fronteras*. Madrid, Turner Noema.
- Freedman, Lawrence (2016). *Estrategia. Una historia*. Madrid, La Esfera de los Libros.
- Gluckstein, Donny (2013). *La otra historia de Segunda Guerra Mundial. Resistencia contra Imperio*. Barcelona, Ariel.
- Grossman, Dave y Christensen, Loren (2014). *Sobre el combate. La psicología y la fisiología del conflicto letal en la guerra y en la paz*. Santa Cruz de Tenerife, Melusina.
- Gutiérrez Posse, Hortensia (2014). *Elementos de derecho internacional humanitario*. Buenos Aires, Eudeba.
- Harari, Yuval Noah (2020). *De animales a dioses. Breve historia de la humanidad*. Buenos Aires, Debate.
- Hindley, Geoffrey (2010). *Las cruzadas. Peregrinaje armado y guerra santa*. Barcelona, Zeta.
- Holslag, Jonathan (2019). *Tres mil años de guerra y paz. Una historia política del mundo*. Barcelona, Pasado & Presente.

- Keegan, John (2014). *Historia de la guerra*. Madrid, Turner Noema.
- Korybko, Andrew (2019). *Guerras híbridas. Revoluciones de colores y guerra no convencional*. Buenos Aires, Batalla de Ideas.
- Maquiavelo, Nicolás (1995). *Del arte de la guerra*. Madrid, Tecnos.
- Münkler, Herfried (2005). *Viejas y nuevas guerras. Asimetría y privatización de la violencia*. Madrid, Siglo XXI.
- McGlynn, Sean (2009). *A hierro y fuego. Las atrocidades de la guerra en la Edad Media*. Barcelona, Crítica.
- Morris, Ian (2017). *Guerra. ¿Para qué sirve?* Barcelona, Ático de los libros.
- Nievas, Flabián (2021)
- Robin, Marie-Monique (2005). *Escuadrones de la muerte. La escuela francesa*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Scahill, Jeremy (2013). *Guerras sucias. El mundo es un campo de batalla*. Barcelona, Paidós.
- Schmitt, Carl (2005). *El nomos de la Tierra en el Derecho de Gentes del “Jus publicum europæum”*. Buenos Aires, Struhart & Cía.
- Schmitt, Carl (2007). *Tierra y mar. Una reflexión sobre la historia universal*. Madrid, Trotta.
- Snowden, Edward (2019). *Vigilancia permanente*. Buenos Aires, Planeta.
- Trinquier, Roger (1981). *La guerra moderna*. Buenos Aires, Cuatro Espadas.
- Van Creveld, Martin (2007). *La Transformación de la Guerra*. Buenos Aires, José Luis Uceda Editor.
- Von Bülow, Heinrich Dietrich (1806). *Espíritu del moderno sistema de guerra*. Madrid, Oficina de Eusebio Álvarez.
- Zuboff, Shoshana (2021). *La era del capitalismo de la vigilancia. La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder*. Buenos Aires, Paidós.